



PROCURADURÍA
PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS



COPIA

LLAMADO AL PÚBLICO EN GENERAL PARA UNIR ESFUERZOS CONTRA LA DISCRIMINACION

Como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos externo mi preocupación por la creciente y alarmante situación de estigma social y discriminación en el contexto de la emergencia nacional por la pandemia de coronavirus COVID 19, especialmente para las personas que están siendo tratadas por esta enfermedad o se presume que puedan padecerla; incluso para quienes están cumpliendo cuarentena en los centros habilitados por el gobierno y otras que se encuentran fuera del país e intentan retornar.

En ese contexto si bien reconozco y comprendo los temores, confusiones y ansiedades que genera una situación hasta ahora desconocida en el mundo, reitero que tanto el funcionariado público como la sociedad en su conjunto tenemos la obligación de evitar cualquier asociación negativa, estereotipos o exclusiones que real o potencialmente afecten la dignidad de las personas o les excluya de la protección y garantía de sus derechos, especialmente el de recibir atención médica de manera inmediata.

Por lo tanto hago un llamado al Presidente Nayib Bukele y su gabinete de gobierno, a los medios de comunicación y a la sociedad salvadoreña en general a prevenir y detener cualquier acto de discriminación, recomendando especialmente hacer mayores esfuerzos por compartir datos e información clara, fidedigna y precisa sobre esta enfermedad, usando formatos accesibles e inclusivos para todas las personas, especialmente para quienes tienen un acceso limitado a internet y evitando particularmente la propagación de información falsa que genere pánico, amenazas y desorden.

De igual manera recomiendo la utilización de un lenguaje adecuado que evite culpabilizar o criminalizar a las personas en la transmisión del virus COVID-19, privilegiando mensajes centrados en sus derechos, necesidades y el incremento sustancial de información que llame a la calma, la empatía y la solidaridad hacia quienes se encuentran especialmente vulnerables y afectadas por esta emergencia.

San Salvador 4 de abril 2020



José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos